

1er CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA PENITENCIARIA

**Auditorio de la Facultad de Derecho de la
Universidad de Buenos Aires
19 y 20 de Octubre de 2006**

Arquijus es una Asociación de Arquitectura Judicial y entiende que la arquitectura penitenciaria forma parte de la arquitectura judicial. Toda la arquitectura que se hace en los ámbitos donde interviene la Justicia es Arquitectura Judicial, por lo tanto, objeto de estudio de esta Asociación y en este sentido la importancia de este Congreso es ser el primero dedicado específicamente a la arquitectura penitenciaria.

La idea es lograr en este encuentro, un balance final sobre lo que se ha hecho hasta el momento tanto en nuestro país como en el exterior contrastando lo positivo y lo negativo de estas experiencias y encontrar pautas que sirvan para la construcción de cárceles en el futuro. La idea central del Congreso es llegar a plantear qué modelos de cárceles nos conviene proyectar basándonos en estas experiencias anteriores e integrando a todos los actores que intervienen en su proceso de diseño y construcción así como la de establecer estándares mínimos para sus espacios y los principios rectores de diseño más convenientes para nuestro país.

El objetivo es que los disertantes sean aquellos que tienen una actividad preponderante en algún aspecto de la arquitectura penitenciaria. Creemos que cada uno de ellos hará un aporte importante para la construcción de las nuevas cárceles. El público al que está dirigido es a todo aquel que esté inserto en una actividad que tenga que ver con esta disciplina específica de la arquitectura:

- Arquitectos y Empresas Constructoras con desempeño profesional en esta especialidad.
- Fiscales y Defensores.
- El Servicio Penitenciario Federal y los Servicios Penitenciarios Provinciales.
- ONG que intervienen como “observatorios” de la actividad penitenciaria.
- Legisladores.
- Poder Judicial de la Nación.
- Poderes Judiciales Provinciales.
- Ministerio Público Fiscal.
- Ministerio Público de la Defensa.

Otros participantes importantes en este Congreso son los proveedores de tecnología para cárceles cuyos productos deben reunir características especiales tanto en sus materiales como en su uso. Ellos proveen partes específicas para uso penitenciario y las modificaciones que se hagan en cuanto a los diseños de cárceles van a afectar a estas industrias, pero a su vez lo que ellas producen afectan al diseño de las nuevas cárceles. Es un camino de doble vía.

Es necesario, finalmente, que todas las partes con incumbencia en la arquitectura penitenciaria trabajemos en forma conjunta. Creemos que este Congreso es el paso inicial en ese sentido.

Arq. Carlos Firvida
Presidente